

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROMOVENTE: CIUDADANA BERTHA VILMA MIS MAS.-----

AUTORIDAD RESPONSABLE: COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DE MORENA, COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL MORENA, COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES DEL PARETIDO MORENA.-----

TERCERO INTERESADO: NO EXISTE.-----

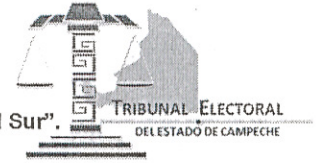
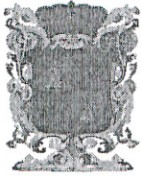
En el Expediente con número de clave **TEEC/JDC/26/2019**, relativo al **Juicio para la Protección de los Derechos Políticos Electorales del Ciudadano Campechano**, promovido por la **Ciudadana Bertha Vilma Mis Mas**, en contra del **"Incumplimiento a la base octava de la convocatoria al III Congreso Nacional Ordinario de MORENA"...** (SIC). La **Presidencia** del Tribunal Electoral del Estado, dictó un **acuerdo** con fecha **veinticinco de octubre de dos mil diecinueve**.-----

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **doce horas con cinco minutos** del día de hoy **veinticinco de octubre del año dos mil diecinueve**, de conformidad con lo que establecen los artículos 687, 689, 692 y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **notifico a la promovente, autoridad responsable y los demás interesados, el acuerdo** de fecha **veinticinco de octubre del año en curso**, constante de dos fojas, por medio de los ESTRADOS de este Tribunal, fijando copia simple del acuerdo en cita.-----

ACTUARIA



Lic. Verónica del Carmen Martínez Puc **ACTUARÍA**
 Ced. Prof. 3661745 **TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE**
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO CAMPECHANO.

EXPEDIENTE: TEEC/JDC/26/2019.

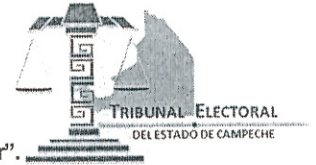
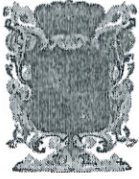
PROMOVENTE: CIUDADANA BERTHA VILMA MIS MAS.

AUTORIDAD RESPONSABLE:
COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DE MORENA.
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL MORENA.
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES DEL PARTIDO MORENA.

TERCERO INTERESADO: NO EXISTE.

ACTO IMPUGNADO: "INCUMPLIMIENTO A LA BASE OCTAVA DE LA CONVOCATORIA AL III CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DE MORENA"... (SIC)

Con esta fecha **veinticinco de octubre de dos mil diecinueve**, la Maestra María Eugenia Villa Torres, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, doy cuenta, al Licenciado Carlos Francisco Huitz, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, con el escrito de fecha veinticuatro de octubre de dos mil diecinueve, dirigido a los Magistrados que integran el Tribunal Electoral del Estado de Campeche, signado y presentado personalmente por la ciudadana Bertha Vilma Mis Mas, que promueve Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano Campechano, en contra del "INCUMPLIMIENTO A LA BASE OCTAVA DE LA CONVOCATORIA AL III CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DE MORENA"... (SIC); recepcionado ante la Oficialía de Partes de éste órgano jurisdiccional el día veinticuatro de octubre del año en curso, a las catorce horas con veintiún minutos, quien se identifica con su credencial para votar clave de elector MSMSBR63082504M001, respectivamente. Conste.- - - - -



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, A VEINTICINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE. -----

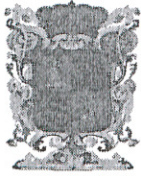
Vista la cuenta que antecede, el Magistrado Presidente de este Tribunal Electoral, **ACUERDA:** -----

PRIMERO. Con el escrito de cuenta, y anexos, glósense a los autos del presente expediente para que obre conforme a derecho corresponda; y régístrese en el Libro de Gobierno con el número TEEC/JDC/26/2019 con fundamento en los numerales 150 y 151, fracción III del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.-----

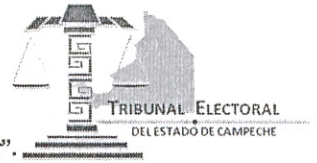
SEGUNDO. Para los efectos previstos en el artículo 674, fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, 18, fracción VIII y 31, fracción XXV de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, 31, fracción VII, 32, fracción I, 34, fracción XIII y 153 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, tórnese los presentes autos a la ponencia del Magistrado Maestro Francisco Javier Ac Ordoñez, a fin de determinar si reúne los requisitos legales y proveer lo conducente.-----

TERCERO. Anótese el turno de la Magistrada Instructora que corresponda en el libro respectivo.-----

Notifíquese por Estrados a la promovente, Autoridad Responsable y demás interesados, así como en la **página electrónica** de este órgano jurisdiccional de conformidad con los artículos 687, 689 y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche y 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche y **Cumplase.** Así lo acordó y firma el ciudadano **Licenciado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado**



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



"2019, Año del Centenario luctuoso del General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur".

de Campeche, por ante mí la **Maestra María Eugenia Villa Torres**,
Secretaria General de Acuerdos, con quien actúa, certifica y da fe. Conste.

Licenciado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez.
Magistrado Presidente.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP, MEX

Maestra María Eugenia Villa Torres
Secretaria General de Acuerdos



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE

Con esta misma fecha (25 de octubre 2019), turno los presentes autos a la
Actuaría para su respectiva diligenciación.- Doy fe.- Conste.-----

